Escuela Andaluza de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SALUD

Unión Europea
Fondo Social Europeo

Programa

PROGRAMA FORMATIVO DE

ACTUACIONES DE LA ENFERMERA/O EN LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA EN EL SSPA

Andalucía se mueve con Europa

3ª EDICIÓN

7 DE NOVIEMBRE DE 2016 A 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

Campus Universitario de Cartuja
Cuesta del Observatorio, 4
Ap. Correos 2070 – Granada 18080 España
Tfno.: +34 958 027 400 – Fax: +34 958 027 503

Programa

INTRODUCCIÓN

En base al Decreto 307/ 2009, de 21 Julio, las enfermeras/os del Sistema Sanitario Público de Andalucía podrán realizar actuaciones en el ámbito de la prestación farmacéutica: uso e indicación de los medicamentos no sujetos a prescripción médica y la indicación o prescripción de productos sanitarios con cargo a la prestación farmacéutica del SSPA. Además, en base a este Decreto, las enfermeras/os podrán realizar el seguimiento del tratamiento farmacológico indicado previamente por el médico al paciente, siempre que estas enfermeras hayan pasado un proceso de formación y acreditación previos, para que el médico pueda solicitarles el seguimiento individualizado del tratamiento farmacológico referido a un protocolo establecido para problemas de salud específicos.

Los protocolos de problemas de salud crónicos que han sido publicados en la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, para el seguimiento farmacológico realizado por la enfermera dentro de la prescripción colaborativa son: Diabetes, Anticoagulación Oral, Riesgo Vascular y Sedación Paliativa. Tras la formación y acreditación de la competencia, la profesional de enfermería tendrá la capacidad de variar la intensidad o la dosis de la terapéutica para adaptarla a la evolución que presenta el paciente, siempre en el marco del protocolo establecido para cada problema de salud crónico.

Con objeto de ofrecer a los profesionales enfermero/as la formación necesaria para actualizar y acreditar sus competencias en uso e indicación de medicamentos no sujetos a prescripción médica, la prescripción de productos sanitarios y/o el seguimiento de los tratamientos incluidos en los protocolos publicados, se ofertará desde la EASP y en colaboración con el Plan Integral de Cuidados de Andalucía, este programa formativo en el contexto de la formación continuada del SSPA y siguiendo una metodología de formación abierta - on line. El programa se compondrá de 4 actividades formativas, una para cada protocolo de seguimiento individualizado de tratamiento farmacológico (Diabetes, Anticoagulación Oral, Riesgo Vascular y Sedación Paliativa) y una 5ª actividad para la prescripción independiente (uso e inidicación de medicamentos y prescripción de productos sanitarios)

Una vez acceda al programa formativo puede realizar de una a todas las actividades que componen el mismo.

DIRIGIDO A

Dirigido a enfermera/os del SSPA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar la situación de las actuaciones de las enfermeras/os en la prestación farmacéutica del SSPA
2. Conocer resultados de experiencias internacionales de prescripción enfermera.
3. Capacitar a las enfermeras y enfermeros para la prescripción enfermera según Decreto 307/2009 de 21 de Julio , por el que se define la actuación de las enfermeras y los enfermeros en el ámbito de la prestación farmacéutica del SSPA (uso e indicación de los medicamentos no sujetos a prescripción medica, la indicación o prescripción de productos sanitarios con cargo a la prestación farmacéutica del SSPA)
4. Garantizar el seguimiento adecuado de los medicamentos incluidos en los protocolos de seguimiento farmacológico individualizado en el caso de diabetes, riesgo vascular, anticoagulación oral, y sedación paliativa.

METODOLOGÍA

La metodología de esta formación está basada en el autoaprendizaje, por lo que, en principio, no están contempladas las tutorías, no obstante, si usted tiene alguna duda, algún comentario o sugerencia con respecto a alguna unidad puede comunicarse con el equipo docente a través de los foros que va a encontrar en aula virtual. Asimismo, si se le presenta cualquier dificultad o incidencia técnica dispone del la herramienta Contacto, para comunicarse con la secretaria del curso, que intentará resolver cualquier duda técnica o problema que pueda surgirle.

El diseño de cada actividad formativa permitirá que usted avance de acuerdo al tiempo disponible verificando la adquisición de conocimientos a través de los casos y cuestionarios de cada actividad formativa y completando el aprendizaje mediante consultas a información complementaria u otros apoyos metodológicos incluidos en las unidades.

Igualmente dispondrá de información sobre el seguimiento de su trabajo en cada unidad:

- Actividades pendientes: aún no ha se han completado.
- Actividades completadas: aquellas que ha superado.

CONTENIDO

Se estructurará en cinco actividades formativas.

Prescripción Independiente:

Actuación de los profesionales de enfermería en el ámbito de la prescripción farmacéutica del SSPA:

- Uso e indicación de medicamentos no sujetos a prescripción medica.
- Uso e indicación de productos sanitarios

Modelo de orden enfermera de dispensación del SSPA:

- Cumplimentación
- Talonarios

Modulo de prescripciones (DIRAYA)

Objetivos y líneas de trabajo de la estrategia de Uso racional del medicamento en el SSPA

- Principios de selección de medicamentos

Objetivos y líneas de trabajo del SSPA Contrato Programa

- Prescripción por principio activo
- Selección de medicamentos de primera elección
- Adecuación del uso de tiras para a determinación de glucosa en DM y de absorbentes de IU

Farmacovigilancia

Riesgo Vascular:

- Manejo y Uso seguro de hipolipemiantes. Algoritmo de decisión para el seguimiento farmacológico colaborativo.
- Manejo y Uso seguro de antihipertensivos. Algoritmo de decisión para el seguimiento farmacológico colaborativo.
- Intervenciones enfermeras en pacientes con riesgo vascular
- Resolución de casos (incluyendo intervenciones farmacológicas y no farmacológicas)

Diabetes

- Manejo y Uso seguro de metformina. Algoritmo de decisión para el seguimiento farmacológico colaborativo.
- Manejo y Uso seguro de Sulfonilureas. Algoritmo de decisión para el seguimiento farmacológico colaborativo.

- Manejo y Uso seguro de la insulina . Algoritmo de decisión para el seguimiento farmacológico colaborativo
- Intervenciones enfermeras en pacientes con diabetes
- Resolución de casos (incluyendo intervenciones farmacológicas y no farmacológicas)

Sedación Paliativa:

- Manejo y Uso seguro de fármacos utilizados en sedación paliativa. Algoritmo de decisión para el seguimiento farmacológico colaborativo
- Intervenciones enfermeras en pacientes con sedación paliativa
- Resolución de casos (incluyendo intervenciones farmacológicas y no farmacológicas)

Anticoagulación oral:

- Manejo y Uso seguro de tratamiento con anticoagulantes. Algoritmo de decisión para el seguimiento farmacológico colaborativo
- Intervenciones enfermeras en pacientes con anticoagulantes orales
- Resolución de casos (incluyendo intervenciones farmacológicas y no farmacológicas)

HORAS LECTIVAS

Prescripción Independiente. 3 horas lectivas (virtuales)

Protocolo de seguimiento farmacológico individualizado de pacientes con diabetes. 10 horas lectivas (virtuales)

Protocolo de seguimiento farmacológico individualizado de pacientes con riesgo vascular. 10 horas lectivas (virtuales)

Protocolo de seguimiento farmacológico individualizado de pacientes con sedación paliativa. 10 horas lectivas (virtuales)

Protocolo de seguimiento farmacológico individualizado de pacientes con anticoagulación oral. 10 horas lectivas (virtuales)

PROCESO DE INCRIPCIÓN

Fechas importantes:

- Inscripción en el programa formativo: Se podrá realizar la pre-inscripción en esta tercera edición del programa formativo desde el 21 de octubre de 2016, hasta el 17 de septiembre de 2017.
- Inicio y fin del programa formativo: **Del 7 de noviembre de 2016 al 6 de noviembre del 2017**.
- Inicio y fin de las actividades formativas:

  Se realizarán 3 ediciones de cada actividad formativa a lo largo del año, en las siguientes fechas:

  1ª edición: 7 de noviembre de 2016 a 6 de marzo de 2017 (Inscripción abierta a partir del 7 de noviembre de 2016)

  2ª edición: 7 de marzo a 6 de julio de 2017 (Inscripción abierta a partir del 1 de marzo de 2017)

  3ª edición: 7 de julio a 6 de noviembre de 2017 (Inscripción abierta a partir del 1 de julio de 2017)

  Podrá inscribirse en las actividades formativas que le interesen a lo largo del año, pudiendo elegir la edición que más le convenga de las 3 que se realizarán a lo largo del año, es importante que tenga en cuenta que no se podrá inscribir en la misma actividad formativa en diferentes ediciones, sólo puede acceder a una edición durante el año que dura el programa formativo.

Enlace de inscripción al Programa Formativo:

El profesional interesado podrá realizar la solicitud de inscripción al programa formativo a través del enlace directo:

Enlace de inscripción al Programa Formativo

Si no le funciona el enlace directo puede copiar y pegar la siguiente dirección en su navegador:

https://www.easp.edu.es/programadocente/Preinscripcion/?idCurso=QpxXZSG%2bIKxg2IBvX8gVrQTctPOXFDGnwnEeTNCNCwI%3d

Proceso de autorización:

Una vez realizada la pre-inscripción, y tramitada por la EASP, la solicitud debe ser validada por el Responsable de Formación del centro de trabajo, para que pueda confirmar la pertenencia del profesional al SSPA y la ubicación del puesto de trabajo. Sólo cuando el Responsable de Formación valide la solicitud la EASP le remitirá un email confirmando la admisión al programa formativo a el/la interesado/a.

Admisión y certificación:

Semanalmente se registran las admisiones y se envían las claves de acceso para empezar el curso.
Usted se inscribirá en el programa completo, pero no está obligado a realizar todas las actividades de formación que componen el programa.
Dispone de un plazo de 4 meses desde la admisión al programa para finalizar al menos una de las actividades formativas incluidas en el programa.
Los certificados se emiten únicamente al finalizar las actividades formativas.
Una vez finalizado, con carácter trimestral la EASP emitirá los certificados de las actividades formativas superadas. Este envío se hará por correo postal a lo/as interesado/as.

EVALUACIÓN

El sistema de evaluación se compone de:
- Evaluación de la satisfacción: se llevará a cabo a través del Cuestionario de Evaluación de la Calidad Docente de la Escuela Andaluza de Salud Pública (instrumento aplicado de manera obligatoria tras la finalización de cualquier actividad formativa en la institución).
- Evaluación del aprovechamiento de la actividad: se llevará a cabo a través de control de la actividad en el campus. Es obligatorio, para superar cada actividad formativa de este programa de formación, la realización de los diferentes casos expuestos y la superación del cuestionario final de cada actividad.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Campus virtual EASP (http://www.easp.es/docencia/virtual)

COORDINACIÓN DOCENTE

Pilar Navarro Pérez
Profesora
Escuela Andaluza de Salud Pública
Granada

SECRETARÍA

Laura García Candanedo
Secretaria de docencia
Escuela Andaluza de Salud Pública
Granada
Email: laura.garcia.easp@juntadeandalucia.es
Teléfono: 600140985 (Corporativo: 640985)

Arancha Despujol Mejías
Secretaria de docencia
Escuela Andaluza de Salud Pública
Granada
Email: maranzazu.despujol.easp@juntadeandalucia.es
Teléfono: 600140978 (Corporativo: 640978)